



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 15 de febrero de 2019

EXP-EXA N° 8.353/2016

RESCD-EXA N° 021/2019

VISTO la Nota-Exa N° 2.865/18 que corre a fs. 80 de las presentes actuaciones, mediante la cual, el Departamento de Informática solicita prórroga de la designación interina de la Mg. Rosa Eufracia Macaione como Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Paradigmas y Lenguajes de esta Facultad, desde el 01/12/18, y;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica, a fs. 82, ratifica informe del Departamento de Personal sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente prórroga.

Que el Consejo Directivo en la segunda sesión ordinaria del 13/02/2019, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Docencia e Investigación y de Hacienda.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1.- Tener por prorrogada la designación interina de la Mg. Rosa Eufracia MACAIONE como PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Paradigmas y Lenguajes, desde el 1 de diciembre de 2018 y por el término de un año y/o mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente prórroga a las economías generadas por un cargo de profesor asociado – dedicación exclusiva, vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes del Mag. Gustavo Daniel Gil.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Mg. Rosa Eufracia Macaione, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese. -

JFY  
smv  
amc

  
Dra. MARÍA RITA MARTARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.